

ARTÍCULOS ESPECIALIZADOS

LOS ARCHIVOS ANTES LOS DESASTRES NATURALES

MTRO. JORGE NÚÑEZ CHÁVEZ

LOS ARCHIVOS ANTE DESASTRES NATURALES

Un aspecto importante de los archivos administrativos que en muy pocas ocasiones se atiende, es el que se relaciona con su seguridad. La conservación física de los archivos implica la aplicación de un conjunto de procedimientos y medidas destinadas a asegurar la preservación y prevención de alteraciones físicas o de contenido en la información resguardada en los documentos de archivo.

La continua generación de documentos en las áreas tramitadoras de las instituciones ocasiona con el tiempo muchos problemas de espacio en las oficinas obligando a adoptar medidas emergentes como guardar la documentación en cajas sin orden alguno y trasladarla “a la bodega” que haya disponible.

Al acumular documentación en bodegas, el riesgo¹ de que ocurra una conflagración es mayor. La mayoría de los locales utilizados como albergue de los archivos administrativos de las diversas dependencias públicas son bodegas.

Estos locales, generalmente carecen de las instalaciones mínimas y equipo básico para salvaguardar la integridad física del personal y garantizar el resguardo documental.

Para llamar la atención sobre el riesgo que corren los archivos tanto por la acción del hombre como por los desastres naturales que amenazan el patrimonio documental

¹ Se entiende por riesgo a la “resultante de la exposición a amenazas de tipo natural como huracanes, erupciones volcánicas, sismos, etc. y las condiciones de vulnerabilidad de los asentamientos humanos, las actividades productivas y la infraestructura física”. En: http://www.eclac.cl/cgi.bin/getProd_xml_mexico_noticias.html fecha de consulta (10/10/2006)

mundial, los participantes en el Congreso Internacional de Archivos realizado en Viena en el año 2004, hicieron una serie de recomendaciones para prevenir la pérdida de los documentos nacionales, entre las cuales destacamos las siguientes:

- “Incluir la protección del patrimonio cultural movable e inamovible y de los expedientes vitales en el mandato de la ayuda de paz y operaciones humanitarias. Actuar en la prevención del saqueo y destrucción de los expedientes y archivos, y
- Fijar medidas para parar el comercio ilícito de documentos de archivos”²

Recomienda muy especialmente a los “profesionales del patrimonio cultural integrar programas de riesgo, respuestas y recuperación”³ de la memoria documental ante los frecuentes desastres naturales que suceden en el mundo.

Aunado a los daños ocasionados por desastres naturales, el hombre también participa iniciando guerras, conflictos étnicos y raciales, conflictos políticos que afectan por igual la vida misma de los hombres y los archivos que éstos han generado.

Los participantes del Congreso Internacional de Archivos 2004 recomiendan “conciente de la importancia de los archivos como elemento fundamental de la memoria colectiva e individual recomienda a los gobiernos y organizaciones internacionales desarrollar estrategias para la preservación de las memorias de las naciones tanto como alentar el compartimiento del patrimonio común de países y comunidades a nivel intelectual”

Entre los principales riesgos de desastres naturales que pueden afectar a los archivos y a las personas se encuentran:

- Calor extremo
- Cortes inesperados de electricidad
- Huracanes

² “Resoluciones del Congreso Internacional de Archivos 2004”, en: <http://www.wien2004.ica.org> fecha de consulta: (10/10/2006)

³ *Idem.*

- Frío extremo
- Incendios destructivos
- Inundaciones
- Terremotos
- Tornados

Si hacemos un recuento de los desastres naturales recientes ocurridos en el mundo durante los últimos cinco años encontraremos lo siguientes:

- Atentado contra las torres gemelas de Nueva York, U.S.A. (2001)
- Inundaciones en Nueva Orleans, U.S.A. (2005)
- Inundaciones en Chiapas y Quintana Roo, México (2005)

Sin embargo, la mayor parte de los daños que ocasiona un desastre natural son los fenómenos hidrometeorológicos como los siguientes que ocurrieron en el año 2005.

“El huracán Stan fue el que causó mayor impacto en una zona geográfica amplia, afectando a los estados de Hidalgo, Puebla, Veracruz, Oaxaca y Chiapas, seguido de Emily que afectó a Tamaulipas, Nuevo León, Yucatán y Quintana Roo.

El más devastador en términos de pérdidas económicas fue Wilma, que afectó a Quintana Roo y Yucatán con daños indirectos estimados en cerca de 14 mil millones de pesos.”⁴ En estos estados, los archivos sufrieron las consecuencias devastadoras de estos meteoros. Muchos documentos fueron arrastrados por la corriente junto con vehículos, casas y personas.

Los daños ocasionados por estos fenómenos reafirma “la necesidad de mejorar los marcos institucionales y normativos para la gestión y reducción del riesgo” que afectan las

⁴ “México utiliza la metodología de la CEPAL para la evaluación de desastres” en: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mexico/noticias>

actividades productivas y la infraestructura física de las poblaciones y ciudades más expuestas a estos fenómenos naturales, así como iniciar la adopción de medidas preventivas para salvaguardar los documentos contenidos en los archivos administrativos o históricos de las instituciones localizadas en zonas costeras.

GALERÍA DE FOTOS



Bodega devastada en Playa del Carmen, Quintana Roo 2005



Centro de Cancún, Quintana Roo, inundado, 2005



Oficinas en Playa del Carmen, Quintana Roo 2005